

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, abril 21 de 2022. Paso a despacho de la señora Juez informando que del Juzgado Quinto de Familia se realizó conversión de título 4180300001341016 para el proceso 2018-209, el cual fue terminado por pago en noviembre 18 de 2019.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, abril veintisiete (27) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el proceso promovida por la señora MARTHA VIVINADUQUE CARDENAS contra el señor GERMAN ARBOLEDA VALENCIA se terminó por pago desde el 18 de noviembre de 2019; se dispone hacer devolución del título 418030001341016 por valor de \$254.473 en favor del ejecutado.

CÚMPLASE


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 71
del 28 de abril de 2022.



JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO